

ACTA INFORME VALORACIÓN DE OFERTAS: PROPUESTA TÉCNICA: PLIEGO DE CONTRATACIÓN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ANEXO A CASA CONSISTORIAL PARA USO DE ALMACEN Y CENTRO JOVEN

FECHA: 05/11/2.024

1.- OBJETO DEL INFORME

Se pretende la valoración técnica de la propuesta técnica del PLIEGO DE CONTRATACIÓN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ANEXO A CASA CONSISTORIAL PARA USO DE ALMACEN Y CENTRO JOVEN conforme al citado Pliego de las empresas ofertantes y admitidas en el Procedimiento de Adjudicación:

1.- LACUNZA HERMANOS S.L., en adelante (LACUNZA)

Se realizará un examen de la documentación técnica aportada por cada una de las empresas y se procederá a evaluar cada una de las propuestas según los criterios marcados en el Pliego que rige la licitación.

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICOS SEGÚN EL PLIEGO

Los criterios de valoración técnicos son de la propuesta técnica con una puntuación máxima de hasta 40 puntos, divididos en 2 partes:

1. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, equipos humanos destinados a los diversos tajos y su coordinación, maquinaria, herramientas, medios auxiliares, suministros y acopios. Problemática de ejecución que pueda suscitar la obra y toda aquella documentación relativa a los aspectos que se valoran en la Cláusula 12 de estos Pliegos ("Criterios de adjudicación").

Para este apartado se admitirá un máximo de 10 páginas en formato papel A4.

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de las instalaciones y los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

Puntuación: hasta 30 puntos.

2. Plan de obra: fase, proceso, programación de las distintas fases constructivas y desarrollo con grado de detalle suficiente e indicación del camino crítico para el cumplimiento del plazo de finalización establecido en estos Pliegos.

Para este apartado se admitirá un máximo de 5 páginas en formato papel A4. Los diagramas se pueden aportar en DIN A3

Todas las hojas que compongan la oferta técnica deberán ir numeradas correlativamente e identificadas.

No se admiten variantes o alternativas. Cada licitador presentará una única proposición que contendrá una única oferta.

En este apartado se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obras, la programación de las distintas fases constructivas y el cumplimiento del plazo de finalización establecido en estos Pliegos; identificando las labores a realizar, la coordinación de los equipos y gremios de obra que se planteen y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores.

Puntuación: hasta 10 puntos.

3.- VALORACIÓN REALIZADA PARA CADA UNA DE LAS OFERTAS

La valoración realizada para cada una de las ofertas es la siguiente basándose en los criterios de valoración antes marcados y puntuando una vez examinadas la documentación aportada por los ofertantes: LACUNZA.

Empresa	Criterio 1: Memoria explicativa (hasta 30 puntos)	Criterio 2: Plan de Obra (hasta 10 puntos)	Total
LACUNZA	28	9	37

4.- CONCLUSIONES

PUNTUACIONES TOTALES:

1.- LACUNZA HERMANOS S.L.: **37 puntos**

Y para que conste donde proceda, firmado:

D. Alberto Cantabrana Jiménez

Villatuerta, a 5 de Noviembre de 2.024